

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XX

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al a. es. . . . . 1 Peseta  
Fuera, trimestre. . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 29 de Septiembre 1900

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, Imprenta de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 220

## De La Cinta

Unos pobres marineros se dirigian á un puerto de Marruecos; una furiosa tormenta les sorprende y el mar amenaza á cada momento con una muerte cierta á los infelices hijos del trabajo. De repente, una siniestra luz les envuelve, salta en astillas el palo del laud, la vela desplegada al temporal se incendia, los tripulantes caen sobre cubierta á los efectos del rayo, y el barco queda sin gobierno á merced de la borrasca, que juega con él tres días, hasta que le arroja, por último, á las costas de Huelva.

Hay que oírles contar sus desdichas: debilitados de la vigilia y del rudo trabajo sin descanso, sin reposo y sin sosiego; con la idea de la muerte fija en el pensamiento, sin más luz que la de las descargas de las nubes, y ensordecidos por el constante rebramar del trueno, la dulce esperanza de la vida les abandona, y allá se quedan perdidos estos desdichados entre las negruras de la noche, por las tristes soledades del Océano.

Se acuerdan de sus hijos, de sus mujeres, de sus familias; se acuerdan de su pueblo, de su Huelva; se acuerdan aún más, de una ermita blanca como una paloma que se asoma á los mares desde las alturas del monte, se acuerdan de su Virgen, la de los milagros, la de sus abuelos, la de sus padres, la que en las tempestades lleva á puerto seguro, la que tuvo siempre un consuelo para las almas tristes y un refugio para los pobres trabajadores del mar.

Y como tienen la ciega confianza, la fe inquebrantable de que les salvó la Patrona de los marineros, había que verlos ayer mañana al amanecer, subiendo las cuestas de la Cinta; rodeados de sus parientes y amigos, con los trajes y arreos del trabajo, descalzos los pies y descubiertas las tostadas cabezas recibiendo la lluvia que azotaba sus caras en donde se confundía el agua del cielo con las lágrimas del corazón.

¡Viva la virgen de la Cinta! ¡Viva nuestra Madre! eran los gritos que se escuchaban á cada momento, gritos que el eco iba repitiendo por aquellos valles hasta que se perdían en los confines del lejano horizonte. Y estas exclamaciones y vivas, no eran alegres como otras veces, eran tristes, con esta tristeza indefinible del que ha padecido largas aflicciones; del que ha sentido y siente la desgracia de un destino infeliz, eran tristes como tris-

te y melancólica estaba la mañana, como la densa bruma que había en los cerros, como las oscuras nubes del aire, como los tonos grises de la lluvia esfumándose en el ambiente. No parecía sino que la naturaleza le rezaba también á la Virgen.

Luego la misa sencilla, sin grandezas de culto, con grandezas de la fe; sencilla, la salve de la patrona: sencilla, la elocuente oración sagrada que pronunció el capellán del santuario, y, también sencilla y humilde, la actitud religiosa de aquellos hombres que con sus toscas manos derramaban flores en el altar, y con sus incultos labios deletreaban plegarias mal aprendidas, pero llenas de las misteriosas fragancias de la gratitud cristiana.

Cuando se concluyó el santo sacrificio, le preguntamos al patrón del «San Andrés» acerca del accidente del naufragio que más le impresionara y contestó: «Pues mire usted, en medio de la oscuridad de la noche estábamos en frente del Cabo Espartel cuando en el pico del palo que no llegó á caer del todo, apareció una lucecilla que se quitaba y se ponía; no he visto nada más triston en mi vida, parecía cosa de difuntos, á eso le llaman el fuego de San Telmo».

(De *El Liberal de Huelva*.)

## Un soneto del conde de Cheste

El venerable conde de Cheste, no obstante su edad avanzada, tiene aún alientos é inspiración para seguir cultivando la poesía. Recientemente ha escrito el siguiente soneto.

### A S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS

Hija de excelso Rey, en tí reside  
cuanto materno amor te dió de hermoso:  
y el pueblo, que te ama, á Dios bondoso  
¡Princesa!, un Trono para tí le pide.  
Mas ¡ay! que, niño y ciego, el pueblo mide  
le alto del bien y no lo peligroso;  
y que es tu patria España, y que forzoso  
dejarla fuera, y que otra de ella cuide.  
Yo, con más sano amor, por tu ventura  
pido á Dios que en impío tiempo insane  
un esposo te dé de virtud pura,  
que guerrero feliz, con fuerte mano  
libre el cielo español de nube oscura,  
y guarde el Trono de tu tierno hermano.

EL CONDE DE CHESTE

## Fiestas y ferias

que la villa de Uldecona, ha de celebrar en el próximo mes de Octubre, en obsequio á su Glorioso Patrón, el evangelista San Lucas.

Día 17 Un vuelo general de campanas, anunciará al mediodía, la festividad del día siguiente, repitiéndose el anuncio al anochecer, aumentado con escogidas piezas que tocará por la población, la banda de música «San José», dirigida por D. José Estellé Forcadell. Teniendo lugar en este día por las principales calles de la villa, la tradicional corrida de una vaquilla.

Día 18. Al amanecer, la propia banda tocará alegre diana por las calles más céntricas de la población. A las nueve y en la iglesia parroquial, se celebrará solemne Misa con música, dedicada al Patrón San Lucas, cuyo panegirico pronunciará un elocuente orador; teniendo lugar por la tarde con igual solemnidad, las vísperas y lucida procesión, con asistencia del Cabildo municipal. Y terminada, habrá las acostumbradas carreras de hombres, niños y caballerías; verificándose por la noche, en la plaza pública, el muy conocido y no menos vistoso baile popular.

Día 19 A las nueve de la mañana, solemne aniversario para los difuntos de la parroquia, con asistencia de una nutrida comisión del Ayuntamiento. Y por la tarde corrida de vaquillas en la plaza pública, amenizando el acto la banda de que queda hecho mérito; celebrándose por la noche, los consiguientes bailes en los casinos de la población.

Día 20 Por la tarde segunda corrida de vaquillas en la plaza pública; teniendo lugar por la noche, y en los mismos edificios, lucidos bailes.

Día 21 y 22 Verificanse las ferias de toda clase de ganados, tejidos, quincalla y demás, cuya justa nombradía vienen alcanzando sin interrupción, principalmente, en cuanto se refiere á la ganadería. Debiendo hacer constar que el pasto para los ganados forasteros en estos días, y según costumbre, será gratis en los inmediatos montes de la Ermita de este término.

En ambos días, estará á cargo de la precitada banda, la serenata que en la plaza pública tendrá lugar á las nueve de la noche, tocando diferentes piezas de su importante repertorio.

## CRONICA

### EFEMÉRIDES TORTOSINAS

29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 1640

Después de las ejecuciones y merecidos castigos que se impusieron en esta ciudad á los autores y cómplices de los atroces delitos cometidos durante los aciagos días de Julio y Agosto de 1640, un grueso ejército de la Diputación de Cataluña, al mando del Conceller D. Ramón Caldés, se presentó ante los muros de Tortosa para castigarla por haberse mantenido fiel á su monarca, mas la fuerte guarnición que en ella había, al mando del Maestre de Campo D. Fernando Miguel de Tejada, auxiliada por la escuadrilla de bergantines de los Alfaques, capitaneados por don Pedro de Santa Cilia, remontando el Ebro, impidieron consumir en la noche del 30 de Septiembre el ataque intentado al puente de barcas con ánimo de incendiarlo, rechazando á los sediciosos catalanes con general contento de la ciudad que á los pocos días recibió en premio á su adhesión la real Carta del Rey D. Felipe IV que á continuación transcribimos como uno de los documentos más interesantes de nuestra historia local, y que fué el primero de otros con que la honró la munificencia real en aquella época.

Dice así:

**A los amados y fieles nuestros, los Procuradores de la nuestra ciudad de Tortosa.**

«El Rey. Amados y fieles nuestros. Por lo que me ha escrito el Marqués de los Velez, mi Lugarteniente y Capitán general en el Reyno de Aragón, he entendido la fineza con que aveis procedido, en la ocasión que el Diputado dessa Provincia ha procurado entrar en essa Ciudad, y el socorro que aveis pedido al Marques, de gente, que se ha puesto en el Castillo della; y todo lo demás que ha pasado en esta razón, y quedo con grande estimación, y satisfacción de la forma con que os aveis gobernado en estas acciones, que muestran enteramente vuestra fidelidad, y afecto á mi servicio, y dan exemplo á toda la provincia. Por lo qual quedará siempre en mi memoria tan grande servicio, para quanto fuera beneficio y honrra dessa Ciudad, de manera que conozcan todos la gratitud con que estoy de procedimientos tan dignos de estimación, y quan en

mi gracia está esa Ciudad, esperando que con nuevas demostraciones proseguireis en lo que aveis comenzado, para grangear mayores méritos. Y para que quede memoria en todos tiempos de vuestra fidelidad (que con justa emulacion deven seguir todos este exemplo) en parte del reconocimiento he sido servido de hazer merced á esa Ciudad del Título de FIDELÍSIMA Y EXEMPLAR para que con esta honrra quede en la memoria de los tiempos la Accion que aveis obrado, y quan grata me ha sido. Y he mandado que se despache privilegio desta merced. Y asimismo soy servido de hazerosla de la Remisión del derecho de quintos perpétuamente, que está obligada á pagar esa Ciudad; y si estuviere hecho concierto dél, remitirlos tambien perpétuamente la cantidad que devieredes pagar por el concierto, de que asimismo he mandado se os despache Privilegio. Y deseando hazeros mayores mercedes, bolgaré que me aviseis qué cosas se os ofrecen en que podais recibirla, porque en todas deseare hazerla en cuanto se pueda. Holgaré tambien entender de vosotros las Personas que se huvieren señalado en mi servicio en esta ocasion, para hazerles merced, ademas de las que entenderéis que he mandado hacer á algunas personas, de cuyo proceder he tenido noticia; y assi os encargo, que me lo aviseis, porque de todas maneras, y en todos sujetos quiero mostrar quan servido me hallo dessa Ciudad. Dat. en Madrid á veinte y nueve de Setiembre mil seiscientos y quarenta.

YO EL REY.

V. Cardinalis.

Locus Sigilli.

V. Cisternes Regens.

Petrus de Villanueva Secretarius.

**Consideraciones sobre la feria de ganados**

**II**

En mi escrito anterior inserto el martes, probé hasta la saciedad, que nuestra ciudad tiene por su condición topográfica, grandes condiciones para una feria de ganados, en el mes de Septiembre.

Y voy á tratar de los pastos, que para algunos que no saben lo que llevan entre manos, es una cuestión paavorosa, cuando es la más sencilla.

Niego en absoluto que en ninguna feria acreditada de Aragón y Cataluña, tenga el Ayuntamiento terrenos de montes ó de aprovechamiento común, bastantes, para pastar el día ó dos que dure el mercado. Lo que hay es, que en la continuación de todos los años, se establecen relaciones entre propietarios y ganaderos y si éstos quieren presentar su ganado bien alimentado á la feria, se ajustan con aquéllos y asunto concluido.

No sostengo que nuestro término municipal sea el más apropiado para pastos; pero si los suficientes para el ganado que venga mientras dure la feria, por que ésta, como las modernas, es de corta duración; diferente de las de antaño, que duraban dias y dias; hoy, todo lo referente á comercio, se hace al vapor.

Procuren los Ayuntamientos tener expéditas las veredas y cañadas á que tienen derecho los ganados trasumantes; no olviden que al arrendarse los montes de Buinaca y Fullola, distantes de esta ciudad menos de 7 kilómetros, en los que pueden pastar miles de cabezas, no caigan en manos de especuladores; reténgalos en su poder, por los medios que permita la ley, hágase saber á los ganaderos que los que se anticipen tendrán pastos seguros, y tomadas éstas medidas con acierto, no duden mis conciudadanos, que no faltarán ganados á la feria.

Ya se sabe y no me admira que toda innovación ha de tener sus contradictores, y siendo esto así, háganles ver á todos con pruebas palpables el error en que están, y así á los dos años de establecida la feria, los que ayer eran contrarios, han de llegar á ser sus más entusiastas defensores.

Hace pocos años el Ayuntamiento de Lérida acordó la creación de una feria de ganados y dentro de la misma corporación y más fuera de ella, se levantó una gran polvareda, y estoy seguro de que allí como aquí, se objetaba que no había pastos y que no prosperaría; no obstante esas contradicciones, el alcalde de aquella fecha tuvo suficiente energía para llevar las cosas adelante; y de aquella feria ha salido un día de mercado mensual de ganados, que es una riqueza para dicha ciudad y que como la nuestra tiene condiciones para ello, excelentes, ha anulado las ferias del alto Aragón y otras de Cataluña.

¿Por qué no puede ser nuestra feria en el Bajo Aragón y provincia de Castellón, lo que la de Lérida para aquellas comarcas? ¿Qué inconveniente hay para que se realice? ¿No guardan Tortosa y Lérida grandes puntos de similitud? Pues si esto es cierto, váyase adelante con resolución y la feria de ganados en nuestra ciudad está asegurada.

UN GANADERO.

**Enseñanza**

Durante el mes de Septiembre que fine mañana, han ingresado en las escuelas públicas, 115 alumnos, que con los 959 que asistían anteriormente, forman un total de 1074 los que concurren en las escuelas del casco de la Ciudad.

Esta es la mejor prueba del interés que tieaen los padres por la instrucción de sus hijos.

**Guardería rural**

Nos complacemos en manifestar á nuestros lectores que, los guardas rurales del Ayuntamiento, en los pocos dias que desempeñan el cargo, han denunciado á esta Alcaldía multitud de sustracciones de algarrobas llevadas á cabo en las propiedades de este término por los rateros, siendo algunos de éstos copados por los individuos de la guardería.

Esta es prueba elocuente del error cometido por la situación que encomendó servicio tan importante á una sociedad que en el fondo, no es sino política, y que atendía única y exclusivamente á sus intereses particulares

en evidente detrimento de los intereses generales representados por los agricultores todos.

Justo es el aplauso que el país tributa á nuestro alcalde al dictar providencia de desarme y suspensión de los guardas jurados de la «Unión Agrícola» de esta población, hija de la «Camara Agrícola»; ya que durante el tiempo que nuestros campos estuvieron bajo el aparente amparo de dicha sociedad, los rateros campaban por sus respetos demostrando, desgraciadamente, que la filosofía de Proudhon estaba á la órden del día.

Clamoreo justo el del propietario que al perder el fruto de sus fincas, pedía en vano seguridad, no ya para las cosas, si que para las personas: á tal extremo había llegado la osadía de los merodeadores en las partidas rurales.

Nuestros campesinos, pues, se felicitan por el resultado que se observa en nuestros campos, que en pocos dias han quedado limpios de cacos amigos de nuestros detractores.

**El Sr. Roig en Roquetas**

Para saber como haria mangas y capirotas el Sr. Roig de este distrito si un día podía caciquear, que no caciqueará jamás, basta saber como estruja á los pueblos del distrito de Roquetas que caen bajo sus garras.

Aquí está para muestra la desgraciada ciudad de Roquetas, sobre la que pesan un reparto de guardería rural, sin embargo, de campar allí á sus anchas la Unión Agrícola, y otro reparto de caminos, lo que no impide que los caminos se hallen en el más deplorable estado.

Pues con estos dos repartos, que aquí no conocemos, el Ayuntamiento de aquella ciudad, no paga nada ni á nadie.

Por contingente carcelario debe cerca de 4.000 pesetas y por contingente provincial apenas si paga una peseta.

Compárese con Tortosa, en donde el Sr. Roig no puede bazofiar. El actual Ayuntamiento ingresa triple, unos 5 000 duros más al año (¡una friolera!) que en aquellos tiempos en que Roig y los suyos andaban por la Casa grande. Y de contingente carcelario no debe una peseta.

Cierto que el recaudor de fondos municipales, tirando de la manta explicó las inmundicias, allí organizada y como se malversaban ó robaban, que para el caso es lo mismo, los fondos municipales.

Y como es bueno refrescar la memoria del público, allá van las famosas partidas de aquellas no menos famosas cuentas que á su tiempo publicamos:

«Importe de lo rebajado por las cédulas personales entregadas por orden del ex-Alcalde don Francisco Roselló á todos los vecinos que no la tenían para poder otorgar actas notariales para propuestas de candidatos á Diputados á Cortes. . . . 723'50

Idem pagado por orden del ex-Alcalde don Francisco Roselló y por el actual Juan Baiges Arasa por gastos de elecciones. . . . 1.240'00

Idem por un viaje á Madrid, hecho por el Recaudador y varios otros á Tarragona para conseguir la incapacidad de los señores concejales que formaban el Ayuntamiento en el bienio anterior, ó sean don Ramón Bosch, don José Lavega, don Joaquín Barberá y otros, cuyos viajes fueron ordenados por el ex-Alcalde don Francisco Roselló. . . . 900'00

Idem por lo entregado por orden del actual Alcalde don Juan Baiges Arasa á don José Maria Navarro por los trabajos de éste en las últimas elecciones para diputados provinciales. . . . 1.500'00

Idem por lo entregado por orden del mismo señor Alcalde don Juan Baiges Arasa al abogado don Francisco Roig Navarro. . . . 1.900'00

Importe de lo pagado por el Recaudador y por orden del ex-Alcalde D. Francisco Roselló y del actual D. Juan Baiges Arasa por las comidas dadas en honor de los señores Puigcerver, Roig y otras personalidades políticas. . . . 2.000'00

Idem por lo pagado por el Recaudador y por orden del actual Alcalde D. Juan Baiges Arasa por todos los viajes á Valencia, Barcelona y Tarragona y diferentes cantidades entregadas á don Antonio Kies en metálico. . . . 7.000'00.

Digannos ahora que seria de Tortosa en manos del Sr. Roig y de sus hambrientos secuaces.

**Ntra. Sra. de la Cinta en Huelva**

En lugar preferente publicamos un magnífico y tierno artículo tomado de *El Liberal de Huelva* en el cual se relata un hecho maravilloso que demuestra la singular devoción que los habitantes de aquella ciudad profesan á la Virgen de la Cinta y el agradecimiento que demostraron unos marinos salvados prodigiosamente de una tormenta por la protección de nuestra Madre cariñosa.

Consideramos que todos los tortosinos leerán con gusto el aludido artículo por referirse á nuestra inclita Patrona, que tantas pruebas nos ha dado de su protección y cariño maternales.

**Bienvenido**

En el tren del mediodía ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo el pundonoroso coronel del Regimiento de Almansa D. Emilio Cremata.

**Regreso**

En el tren de la madrugada de hoy ha regresado á Madrid nuestro querido amigo y paisano el notable pintor D. Francisco Escudé Bosch, que vino á pasar las fiestas al lado de su apreciable familia.

El Sr. Escudé, á más de distinguido artista, es un escritor correcto que lo ha demostrado en el *Certamen literario* de esta ciudad como autor laureado de la hermosísima composición titulada CINTETA que ha merecido el premio del Ayuntamiento consistente en una rica y magnífica corona de laurel de plata, por cuyo triunfo la reiteramos nuestra sincera felicitación.

Deseamos que nuestro querido amigo haya tenido un feliz viaje, que alcance nuevos laureos en su carrera artística y que recoja de sus trabajos frutos de gloria y prosperidad.

**Estado atmosférico**

Hoy ha amanecido completamente sereno, brillando el sol con todo esplendor, habiendo desaparecido los síntomas del tiempo lluvioso que han persistido durante los últimos ocho días.

El periodo lluvioso, al parecer, terminó ayer habiéndose promovido una tronada acompañada de abundante lluvia que ha sazonado por completo los campos para la siembra de los cereales y legumbres.

El termómetro ha oscilado entre 20° y 24° centígrados.

**Fiesta religiosa**

Hoy han celebrado las monjas Concepcionistas de esta ciudad solemnes cultos a su patrón el Arcángel San Miguel instituido como a tal por el Papa Urbano VIII en su Bula de 12 de Febrero de 1624. La función comenzó a las nueve y media de la mañana consistiendo en una misa, con acompañamiento de órgano, cantada por la comunidad y sermón que ha predicado el Rdo. Padre Clavell de la compañía de Jesús. La devoción al Arcángel es acendrada en el Convento de la calle de Moncada, pues en 1648 a la entrada del ejército francés y consiguiente saqueo a que se entregó la soldadesca del Duque de Halluin, librólas, según la tradición cuenta, de los horrores del aquel, un gallardo oficial que espada en mano guardó la puerta del convento en los momentos de mayor peligro, y que la piedad de las religiosas supuso ser el Arcángel su patrono.

**Fallecimientos**

Ha fallecido en esta ciudad la anciana señora D.<sup>a</sup> Manuela Llobet, madre de nuestro estimado amigo el Rdo. Beneficiado D. Enrique Barberá.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada, y enviamos el más sentido pésame a su familia.

Victima de larga y penosa enfermedad ha entregado su alma a Dios el joven minorista, alumno de este Seminario, Rdo. D. Ernesto Blasco.

Acompañamos a su familia en el justo dolor que le embarga y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

R. I. P.

**Exposición de París**

Hemos recibido una preciosa miniatura del admirable cuadro confeccionado por la casa J. ORTEGA, de Valencia, con destino a la Exposición universal de París, que ha sido premiado con **Medalla de oro** por su gran mérito tipográfico, conquistando con tal distinción un nuevo y glorioso lauro para el arte de nuestra amada patria.

Conocida es la gran reputación que por sus valiosos trabajos tiene alcan-

zada el establecimiento tipográfico del Sr. Ortega, y ante tan brillante triunfo conseguido en París, nos congratulamos y le enviamos nuestra sincera felicitación, y con mayor motivo teniendo por su representante en esta ciudad a nuestro querido amigo el reputado impresor D. Emilio Cantero Hernández.

**Funciones religiosas**

Mañana, domingo, la Archicofradía de Hijos de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús celebrará a las tres y media de la tarde, de la iglesia de San Antonio, junta general de asociadas como preparación al solemne novenario, que en el próximo Octubre se ha de celebrar en obsequio a la esclarecida y seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús.

\*\*

El lunes, día primero de Diciembre, se dará principio en la iglesia de San Juan al mes del Rosario. A las seis de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Smo. Rosario y la oración a San José prescrita por el Sumo Pontífice Leon XIII; después de la reserva, seis y media, se distribuirá la sagrada Comunión a los fieles que deseen recibirla, y se dirá una misa rezada.

**Cirujano Especialista**

Hoy ha llegado a esta ciudad el reputado ortopedico don José Pujol con objeto de curar esta noche y todo el día de mañana a sus numerosos clientes.

El señor Pujol, como de costumbre, se hospedará en la fonda Barcelonesa.

**Subasta**

La Comisaría de Guerra de Tarragona, anuncia la subasta para contratar el suministro de raciones de pan y pienso a las tropas y ganado del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en Tortosa.

Tendrá lugar el día 27 de Octubre próximo, a las once de su mañana, en dicha Comisaría de Guerra, sita en la calle de Reding.

**De la Cenia**

Por la Alcaldía de la Cenia se exhorta y requiere a cuantos tengan noticia de la existencia y paradero de Joaquín Royo Morá, desaparecido desde el año 1888, para que lo pongan en conocimiento de la misma.

**Contribuciones**

De regreso de la capital los Recaudadores de contribuciones de este distrito, han vuelto a abrir el cobro para los recibos del actual trimestre con el apremio de primer grado y plazo de tres días en sus respectivas oficinas y cuyo plazo termina para los contribuyentes de esta ciudad mañana 30.

**«El Mundo Agrícola»**

Hemos recibido el núm. 78 de esta importante revista de Agricultura que se publica en Barcelona los días 5 y 20 de cada mes en cuadernos de 16 páginas y forma un tomo anual en el

que se hallan todos los adelantos agrícolas del año expuestos periódicamente y ordenados en un índice metódico.

**Plaza de Toros**

Conforme habíamos anunciado en nuestra última edición, mañana tendrá lugar en la plaza de toros una magnífica becerrada que no dudamos llamará poderosamente la atención de los aficionados al arte de *Cúchares*.

**Amenidades**

**NOCHE SERENA**

¡Oh, qué noche tranquila!  
¡Cuán diáfana! ¡Cuán pura!  
Entera, suspendida en el espacio,  
Resplandece la luna.

La gran naturaleza  
En silencio se inunda;  
Tan solo el lento gotear perlino  
De la fuente, lo turba.

Ni un rumor a lo lejos,  
Ni un canto en la espesura;  
El aura blandamente, sin ruido,  
Los árboles columpia.

Un plácido misterio  
Llene de paz profunda,  
Un algo inmenso flota entre los pliegues  
De la sombra nocturna.

¡Oh, qué noche tranquila!  
¡Cuán diáfana! ¡Cuán pura!  
Entera, suspendida en el espacio,  
Resplandece la luna.

JOSÉ MARTÍ FOLGUERA

**Sección oficial**

D. Gregorio Ferré y Colomé, Agente ejecutivo para hacer efectivos los créditos a favor del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada por mí en el expediente de apremio que instruyo contra D. Felipe Cavé Valldeperes, por débitos del arbitrio sobre canalones y puertos fuera, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un colchón con telas de algodón en buen estado valorado en cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad el día primero de Octubre próximo a las once de la mañana por espacio de una hora admitiéndose las posturas que cubran las dos terceras partes de la tasación.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Tortosa 27 de Septiembre de mil novecientos.

El Agente ejecutivo  
GREGORIO FERRÉ

\*\*

D. Gregorio Ferré y Colomé, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por providencia dictada por mí en el expediente que instruyo contra D.<sup>a</sup> Clementina Verges Guardiola, viuda de D. Antonio Fustegueras Bagá por débitos del arbitrio sobre canalones y puertas fuera, ha sido decretada la venta en pública subasta de los valores que a continuación se espresan.

Cuatro títulos representativos de diez acciones del Banco de Tortosa, cada uno, de valor nominal cada acción ciento veinte y cinco pesetas, formando un total nominal de cinco mil pesetas; tasados en dos mil ochocientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad el día dos de Octubre próximo a las once de su mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación y si transcurrido este tiempo no se hubiese presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos, costas y gastos del procedimiento.

Los títulos ó acciones antes dichos estarán de manifiesto sobre la mesa el día y hora de la subasta.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Instrucción de 26 de Abril último.

Tortosa 28 Septiembre de 1900.

El Agente ejecutivo  
GREGORIO FERRÉ

**Telegramas**

**El ministro de Estado**

Madrid 28

El marqués de Aguilar de Campóo, hablando con el corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián, ha declarado que hará en su departamento las economías que pueda, a fin de extinguir el déficit de todos los años. Suprimirá la legación española en Pekín, creándola en cambio en la capital del Japón. Estos trabajos están ya tan adelantados, que ha recibido una comunicación del gobierno japonés anunciando la llegada a España del nuevo ministro de aquel imperio con todo el personal de la legación.

También dijo el marqués que el próximo Congreso Hispano-Americano—al cual se han adherido las más importantes Republicas Sud-americanas—puede ser punto de partida para muchas cosas buenas en el porvenir. «Procuraremos—añadió—que se hable poco y que se haga mucho.» El Congreso se inaugurará en Madrid el día 8 de noviembre.

**Haba Silvela**

Madrid, 28, 3'10 m.

El Sr. Silvela ha declarado que no habrá presupuestos extraordinarios; que en los actuales ordinarios se hacen pequeñas modificaciones en los gastos; que en el proyecto sobre los alcoholes y en el contrato con la Tabacalera, espera que se llegará a una fórmula que armonice todos los intereses, y urge que la tributación salga del estado nebuloso en que se halla.

Imp. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

# ZAPATERIA

## y almacén de calzado de JUAN MORENO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa. Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

**Zapatos de goma** para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

### CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada a la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.-TORTOSA

## Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. **Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.** Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.



**Brillantez.**—Luz triple, fija y blanca.

**Economía.**—Gasto del gas, reducido a mitad.

**Higiene.**—Sin calor ni humo. Completa combustión del gas.

### Desconfiar de las imitaciones

Unico representante en Tortosa, D. Francisco Esperanzí.— Moncada 18.

## Se ARRIENDA

un molino aceitero con cuatro prensas sistema antiguo (giñ), para informes dirigirse a D. Juan Grau en Flix.

Telefonos

El ministerio de Fomento

Sección oficial

## Libros de texto

para el Colegio de San Luis y Seminario conciliar de Tortosa

De venta en la librería de

## Francisco Mestre

ROSA, 11-TORTOSA

## Gran fábrica de guanos

de JOSÉ MARIA GASCO

Director RAMIRO M. CASTELLO

CASTELLON DE LA PLANA

Abonos completos para todos los cultivos preparados con arreglo a las condiciones de localidad.

La excelente combinación de estos abonos contribuye a que las plantas se desarrollen más rápidamente y rindan mejores y más abundantes frutos.

**Abono tipo aplicable a todos los olivos.**

Con este abono y labores culturales repetidas se vigoriza la manera, se activa y mejora la cosecha multiplicandola al mismo tiempo y queda el olivo a cubierto de los terribles enemigos que le acechan y principalmente de la MOSCA.

Precio del saco de 75 Kilos; en almacén, 14 pesetas.

## La Música Ilustrada

### y Album Musical

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 pesetas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona.